

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2003

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el Informe correspondiente al periodo 2003.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, están en orden y con sus respectivos soportes, los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno son los adecuados.

La contabilización de la depreciación acumulada por los activos fijos, se realizó de acuerdo a la Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad permite establecer con claridad, la situación financiera de la Compañía y los sistemas de control, garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley.

Atentamente,



Ing. Alba Aguilar
Comisario

Paula Vera García
31 AGO 2005